

LEGISLACION.

La ciencia legislativa ó mas bien el arte de hacer las leyes hablando con toda propiedad, se diferencia mucho de lo que espacialmente llamamos jurisprudencia, porque esta es un hábito práctico de interpretarlas rectamente y aplicarlas con acierto á los casos que puedan ocurrir como sienta Heinecio rebatiendo la mala definición que dió Vepiano segun se deduce de una ley de las Pandectas, mientras aquella las considera sin hacer, y por consiguiente da reglas para su formación, diferenciándose tanto ambas ciencias en su objeto final han de ser imprescindiblemente distintas en su esencia.

Los autores que han escrito de Legislacion, utilísima por sí para el género humano y tan influyente en la felicidad de las naciones, han demostrado crasos errores que en otras épocas sirvieron de base para la formación de leyes y códigos. Los escritos de Beccaria Bentham Filangieri y otros fueron considerados al principio por los espíritus flacos y serviles como vanas teorías hijas de entendimientos escarriados, llegando hasta el término de mirar como peligrosa su doctrina, y prohibir su enseñanza en

Tomo 2.º

muchos estados. Tal consideracion y consecuencias son los primeros enemigos con que luchan las obras de aquellos hombres que combaten frente á frente el tropel de las preocupaciones, y que tienen que arrancarlas del vulgo de los sabios, pues es cosa muy cierta que entre estos hay tambien vulgo, pero mucho mas temible que el de los ignorantes, porque se halla con fuerzas para crear sofismas que favoreciendo sus errores se opongan á las innovaciones mas justas.

Como que el tiempo triunfa de todo con él se ha dado cabida á las doctrinas de tan celeberrimos autores, siendo hoy el día que en todas las naciones cultas se siguen la mayor parte de sus reglas cual hijas de la mas sana filosofia. Se dividió el orden y materias de los códigos, porque ellos hicieron conocer cuanto mejor seria de este modo su inteligencia; se respetó la propiedad porque ellos la defendieron alzando su grito contra las usurpaciones; se abolió el tormento porque patentizaron su insuficiencia y crueldad; se distinguieron y graduaron los delitos para cimentar la justicia con una práctica de pesos y medidas la mas razonable, se desterró para siempre e ominoso rigor de los calabozos en donde eran tratados como delinquentes muchos antes de ser condenados como tales, haciendo penar así á veces á tantos que eran considerados despues como inocentes; y por fin se estableció un sencillo modo de pronunciar sentencia.

9 de Febrero de 1840.

ceder en los juicios conciliando la brevedad con la justicia y la independencia, de manera que esta práctica ha demostrado el poco fundamento con que aquellos espíritus de que ya hicimos mencion calificaron los escritos de hombres eminentes como vanas teorías.

Es de convenir sin embargo que por la diversidad de opiniones algunas doctrinas de las que enseñan los autores de Legislacion tal cual se aprenden, y en el estado actual de la sociedad, no pueden aplicarse con ventaja, aunque otras hayan dado tanto esplendor al templo de Temis; pero estudiándolas detenidamente se conoce son el germen de una nueva teoría, que si hasta el presente no está bastante discutida con el tiempo y las modificaciones de que es susceptible, pueda reducirse á una práctica tan útil que module á los hombres, haciéndoles mas felices y mejores, venciendo así tambien los imponderables obstáculos de las preocupaciones literarias y políticas.

De esta última especie son las opiniones sobre la *prevencion y espiacion* de los delitos. Hay quien sienta como dogma incontrastable la insuficiencia de las penas para disminuirlas, fundándose en que su comision consiste en la efervescencia de las pasiones incontenidas por los delincuentes, en razon de su ignorancia y mala educacion, por lo cual acusan á los legisladores como ministros de venganza y causas primordiales, muchas veces, de las en-

fermedades sociales, porque si no ponen en juego la moralizacion y reforma de los delincuentes son los sofocadores de los que caen en el precipicio en vez de ser quien los ampare. Ademas en los pueblos donde se han abolido ciertas penas y aun las mas crueles, no por esta abolicion se aumentó el número de criminales como se dijo en el artículo de la pena de muerte, luego las penas son ineficaces para la disminucion del delito, y cometiéndose siempre los mismos se habrá de confesar que los códigos adolecen de un gran vicio en esta parte.

Por el contrario hay quien defiende con obstinacion la eficacia de las penas, fundándose en que la *intimidacion* produce buenos resultados con el escarmiento, de modo que la sociedad se ve obligada á castigar á uno, no por temor de lo que es, sino por el buen efecto que ha de producir en los demas el temor de que les suceda otro tanto, y al mismo tiempo porque á la manera que se corta y separa un miembro podrido para que no contagie el cuerpo entero, así deben ser separados aquellos que pueden contagiar la sociedad y hacerla caminar á su destruccion.

Ambos contendientes esfuerzan mas ó menos sus argumentos hijos muchos de la razon, pero que llevados hasta el último extremo, degeneran en sofismas y se distinguen por el caracter de espíritu de partidos irreconciliables. Mas como todo extremo es vicioso, es preciso

fijar el punto desde el cual comience el vicio siendo norte para conocer lo cierto; así que nos afanamos por hallarle, y en nuestro juicio creemos haberle encontrado con el doble objeto de que nos conducirá á consecuencias tanto mas felices, cuanto que se fundan en el principio de la utilidad bien entendida, ó sea bien estar de las naciones.

El punto deseado no es otro que *los legisladores deben prevenir y castigar un mismo delito*, de modo que estos actos sean para contenerle el remedio mas saludable. *Prevenir*, porque como decian los romanos, vale mas prevenir que tener que remediar; y últimamente un jurisperito de nuestros dias, los legisladores ban de afanarse mas que por imponer penas por haerlas innecesarias. *Castigar*: no por via de venganza y como sosteniendo la hostilidad de los estados contra los delincuentes, ni tampoco fundándose en el falso principio de que conviene desechar como miembro podrido lo que puede contagiar á los demas; pues esto, sobre ser mala comparacion es incierto se verifique en los delincuentes, porque sus vicios tienen remedio con una reforma, y por consiguiente la sociedad se hallará libre de tan ponderado contagio, si no porque se haga hueno al que es malo, y todos tengan precision de ser lo primero ó por mejor decir, siendo la pena un medio de prevenir los delitos que puedan cometer otros, y entiéndase

aquí por pena la que guarde los requisitos necesarios, no aquellos que hoy mismo se aplican contra el torrente de la razon y de la justicia.

Efectivamente si no se hace mas que manchar las letras de los códigos con sangre; es muy cierto no se logre jamas disminuir los delitos así como si ninguna pena se les comina se permitirá la comision de muchos de ellos en perjuicio de la sociedad. Cuando el legislador imponia pena de muerte por los infanticidios dimanados las mas veces por la educacion en que habian sido criadas las jóvenes, y por la obstinacion de los padres que era tal, que solian mirar en la hija que habia cometido un desliz la deshonra de toda la familia, esponiéndolas á un menoscupio y rigor inconcebibles, en los cuales al paso que las separaban de la familia parecia se habian olvidado hasta los mas nobles sentimientos de la naturaleza; si al mismo tiempo de una imposicion tan severa no le era posible destruir las pasiones y mas las de aquella edad en que la efervescencia las suele hacer desenfrenadas ¿qué lograba sino preparar víctimas para el patíbulo? Era necesario que opusiese un dique á estas circunstancias, y el mas á propósito la prevencion de los resultados de la incontinencia, así que las casas de espositos llegó cumplidamente este objeto, aunque por otra parte haya dado margen á otros males que siempre son menores.

Por el contrario cuando, por

ejemplo, en los delitos políticos ha usado de la indulgencia tolerando-los y no castigándolos con el rigor que debía, qué ha hecho sino protegerles indirectamente con su clemencia hasta el término de tener que usar despues de mayor severidad que la necesaria, y cuando ya era insuficiente?

Luego el legislador si quiere llenar el objeto de su mision ha de prevenir, y tambien imponer pena sinque pueda hacer una cosa sin otra, y por consiguiente las opiniones de aquellos que se fundan en la prevencion para la disminucion de los delitos son hasta cierto punto exactas, asi como las de los que miran como lo mas adecuado las penas; y estas doctrinas peligrosas á la vez cada una de por sí sola y capaces de barrenar y destruir las sociedades mas bien cimentadas, son de este modo el germen de una teoría sublime y que suficientemente discutida ha de rendir opimos y saludables frutos, cuando esté consignada con perfeccion en los códigos en beneficio de los estados de los ciudadanos, y por decirlo de una vez de el hombre.

Otros ejemplos citaríamos, pero la estrechez de nuestras columnas nos contiene para no dilatarnos mas con riesgo de hacernos pesados, y tambien que con lo dicho nos parece haber patentizado la injusticia de las opiniones de los espíritus serviles preparándonos de este modo para otros artículos en los cuales examinaremos detenidamente el mo-

do de prevenir y penar, haciendo aquellas deducciones que nuestra filantropía por la humanidad nos dicta como mas razonables, útiles y verdaderas.

F. P. M.

POESIA.

Remitido.

ENTRE LAS DOCE Y LA UNA
RUEDA LA MALA FORTUNA.

LEYENDA.

I.

Era una noche de Enero,
oscura, triste, sombría,
helada lluvia caía,
silvando el viento á compás,
en estrecho callejon
un mancebo paseaba,
receloso caminaba,
el rostro velviedo atrás.

En la tenebrosa calle
solo una luz se encontraba,
que allá en el fondo alumbraba
la imágen del redentor,
y la moribunda llama
oscilando vacilante,
tal vez dibuja gigante
un fantasma aterrador.

No hay salida en esta calle,
ni antes luz en ella había,

la imagen no la tenía,
 hasta que un milagro obró;
 diz que un hombre perseguido
 de alevé puñal impió
 gritando: ¡favor, Dios mío!
 al santo nicho saltó;

Bajo sus brazos el Cristo
 amparando al desdichado,
 y el asesino espantado
 huyó muerto de terror.

Tuvo luz la sacra imagen
 por tan peregrina historia,
 y la calle, por memoria,
 se llamó del *Salvador*,

Apoiado en una reja
 á tiempo que el mozo estaba,
 y una ventana miraba
 que enfrente moverse vió,
 de una vieja divisára
 el carcomido semblante,
 que con ojo penetrante
 al negro cielo miró:

Un rato, inmóvil estuvo,
 cual si oyese alguna cosa,
 ó una vision misteriosa
 viera en el aire cruzar.
 Luego volviendo al mancebo
 aquel rostro descarnado
 en ronco acento apagado
 casi comenzóle á hablar.

¡Mala noche! ¡mala noche!
 mancebo, vuélvete atrás
 tal vez un pecado mas
 puede causar al Señor;
 vuelve al seno de tu madre,
 que anhela triste por verte,
 mira que acaso la muerte
 ya te acecha pecador:

¡Mala noche! ¡mala noche!
 mancebo, vuélvete atrás,
 = Bruja infame, ¿callarás?

el joven la contestó,
 hechicera, esa ventana
 la quiero yo ver cerrada,
 y la cortadora espada
 su airada mano empuñó.

= No olvides niño, no olvides
 lo que te voy á decir,
 y deja de maldecir,
 y furioso blasfemar,
 muy pronto serán las doce,
 y entre las doce y la una
 rueda la mala fortuna,
 que Dios te quiera ayudar.

.....
 Las doce sonó el reló
 un silvido se escuchara
 el hombre se santiguára,
 la ventana se cerró.

II.

Ha tiempo en silencio estaba
 el oscuro callejon,
 cuando se abriera una puerta,
 por ella un hombre salió,
 y enbultos en anchas capas
 trás de aquel hombre otros dos.
 Un rato hablaron los tres
 bajando todos la voz,
 y acia la sagrada imagen
 el uno se adelantó.
 Apagale, le dijeron,
 alumbra mucho el farol,
 dale un golpe con la espada
 sino alcanzas, ¡proto á brios!
 sacára el hombre su acero
 con el ruido se turbó,
 y cuando el golpe tirára
 la espada se le torció,
 y con su afilada punta

el santo rostro tocó,
se aparta el hombre aterrado,
otro airado blasfemó,
por no alumbrar tanta infamia
la luz sola se apagó.
Que tenga por un momento
á oscuras la habitacion,
pues en ella el que la habita
no se perderá por Dios;
una comprimida risa
en sus labios espiró
mezclada con el silbido
del bramador aquilon,
y al mismo tiempo el sereno
las doce y media cantó.
=Escuchad.= ¡Silencio! =Sale?
=Si; ya sale.= ¡Mientes? =No,
mirad. =Es cierto, buen ojo
Ea, valor vive Dios;
Sonó cercana la llave,
la añosa puerta crugió,
contra un joven que salía
un arcabuz se apuntó,
brilla el fagon relumbrando
y silva el plomo veoz,
y el sombrero del mancebo
rodando al suelo cayó;
mas párase sin turbarse,
saca el yerro matador
y sobre el siniestro brazo
la ancha capa revolvió;
trábase furiosa lucha,
un hombre en el suelo dió,
diciendo con tristes ayes:
¡que me muero! ¡confesional
Alborótase la gente
con tal estuendo y ramor;
gritos, golpes, cuchilladas,
¡espantosa confusion!
y á la entrada de la calle
se escucha en tremenda voz;

¡favoral rey! ¡la justicial
¡Ténganse allá, vive Dios!
De corchetes y alguaciles
al instante se llenó;
era una ronda que iba
con el alcalde mayor.
Encontraron un mancebo
airado el rostro y feroz,
y un hombre tendido y muerto
á los pies del Redentor,
y apenas sobre el cadáver
la linterna reflejó,
cuando al mozo acometiera
un espantoso temblor,
y fijos en él los ojos
dijo con trémula voz:
¡es su padre! Santo cielo!
¡A quién di la muerte yo!
Volvióse al punto el alcalde,
y severo preguntó:
¿matasteis vos á este hombre?
=Yo le maté, sí señor;
pero la culpa fue suya,
suya la infame traicion,
que Dios quiera perdonalle
como le perdone yo.
=Pues entregadme la espada,
y seguidme á la prision;
que se recoja á ese hombre
que aqui muerto se encontró;
pronto que va á dar la una;
al mismo instante sonó.
Asaltóle al pobre preso
súbito mortal terror,
Recordando de la vieja
la funesta prediccion,
y del angustiado pecho
Hondo gemido lanzó:
pusiéronse luego en marcha,
y en estraña confusion
caminan todos mezclados

sin reparo ni temor,
juez, ministros, escribanos,
el muerto y el matador.

III.

Las blancas manos cruzadas,
el inmóvil cuerpo fijo,
á los pies de un crucifijo
triste llora una muger,
levantando al puro cielo
la pálida frente bella,
tal vez se descubre en ella
un amargo padecer.

Un hombre á su lado está
de altiva talla elevada,
la izquierda mano en la espada,
la diestra sobre el puñal.
Ancha valona caída
sobre el colete ajustado,
crespo wigote rizado,
gesto iracundo fatal.

Ambos en mudo silencio
meditan profundamente,
ella humilde, reverente,
él blasfemando quizá,
pero turba de improviso
esta calma aterradora
fuerte vibración sonora
de un reló que dando está;

¡Las doce! el hombre clamó,
¡las doce! dijo la hermosa,
y acongojada y llorosa
murmurara ¡compasión!
— ¡Compasión! ¿y tú la imploras?
para que escape el villano,
no ha de haber fuerza en mi mano
ni sangre en mi corazón.

¡Perdonar! antes el tigre
su presa perdonaría,
antes será noche el día

que yo olvide mi rencor.
Llora si es justo que lllore
quien se dejó deshonra,
y vió á su padre matar
y aun llora á su matador.

Sangre con sange se lava,
muerte con muerte se venga,
¡compasión! Dios se la teuga;
mas no la espere de mí.
Y aun en esto me persigue
mi tiraza infame suerte,
pues por deshonra y por muerte
solo muerte devolví,

Y yo de aquella librele
que la ley le preparaba,
¿por qué entonces que alcanzaba?
verle tan solo morir.
Y esto es nada, vive Dios,
quiero con mi propia mano
romper su pecho villano,
y en su angustia sonreír.

Por eso dejé la Flandes;
mis banderas abandono,
y luchando con mi encóno,
olvido gloria y amor.
Tal afrenta no sufriera
si Dios me diera una hermana,
que fuera menos liviana
y tuviera mas bonor.

Por eso rompí sus hierros,
y oro y joyas prodigando
A sus guardias sobornando,
su libertad alcancé.

Por eso con falso aviso
le dije que le esperabas,
y que tierna le adorabas,
y vendrá y me vengaré,

Por eso ¡horror! villanía:
¿Y te precias de valiente!
No le herirás frente á frente
que eres cobarde y traidor,

=Isabell = Si; lo repito,
solo asesina un malvado,
=Isabell = ¡Desventurado!
Digna accion de un desertor.

Tal oyendo el limpio acero
blande con furor insano,
pero detuvo su mano
un silbido que escuchó:
arroja entonces al suelo
á la joven desmayada,
y con planta acelerada
al balcon se abalanzó.

=Ferran, Ferran, ¿ha venido?

=Pienso que no ha de tardar,
si no os dais prisa á bajar
despues no podreis salir.
A poco un hombre embozado
por una puerta salia,
que rechinando se oía
sobre sus goznes crujir.

=Ferran, dijo el embozado,
serenidad y valor.

=Pensais me falte señor

¿por qué á un hombre he de matar?

=Mucho tarda vive Dios,

=Las doce y media no dieron....

Sus palabras se perdieron
del viento al ronco silbar.

CONCLUSION.

A los pies de sacra imágen
que alumbra pobre fanal,
un mancebo arrodillado
como en oracion está;
pero sus ojos rasgados
que en torno girando van
mas demuestran impaciencia
que de eos de rezar,
y á cada instante que pasa
demuestra inquieto aleman,

que algo espera que no viene,
y tal vez se causa ya.

Una figura en la sombra
se desliza colosal,
otra la sigue de cerca,
y adelantándose van.

Pero con tanta cautela,
con tan silencioso andar,
que sin advertirlo él,
detras del que reza estan.

Desnuda el uno su espada,
el otro agudo puñal,
lanzándose sobre el joven,
cien puñaladas le dan,
y mientras rechaza el triste
el duro ataque mortal,
oyó cual ronco zumbido,
estas palabras sonar.

= Mira mi rostro traidor,

no creas que aleve mano
de oscuro ladron villano

en tí ceba su furor,

si un hijo desesperado

que venga á su padre muerto,

tambien aquí quedó yerto

por tu espada asesinado.

Y fingiendo loco amar,

de una muger te burlaste,

y en herencia me dejaste

sangre, luto, y deshonor.

Ni es mi venganza cruel,

ni injusto mi enojo ciego,

acuérdate de D. Diego,

acuérdate de Isabel.

De un balcon informe bulto

á estas palabras cayó,

que botando por el suelo,

hasta sus plantas rodó;

y abriéndose una ventana

se oyó destemplada voz,

gritando. *Vapor! ¡socorro!*

¡Santa madre del señor!

Dos hombres cruzan la calle
con pronto paso veloz,
y á poco junto al cadáver
á una vieja se miró,
que entre dientes murmuraba
una cristiana oracion.

Despues acercose al bulto
que antes del balcon cayó
y santiguandose dijo;
¡pobre niña! ¡que do'or!
Al mismo tiempo la una
sonó lejano reló,
y alejandose la vieja
con sordo acento exclamó:

—Es bien cierto, no hay dudar,
entre las doce y la una
rueda la mala fortuna....
Dios los quiera perdonar.

La luz del siguiente dia
tremenda cosa anunció
un hombre y una muger
hechos pedazos los dos,
y un sacerdote que oraba
con religioso fervor
arrodollado en la sangre
por ellos rogando á Dios.

G. M.

VIAJES.

Templo de la Sibila en Tivoli.

Cuando el calor del estío y las

exhalaciones insalubres dominan en Roma, los extranjeros y los romanos van á buscar un aire mas puro en las alturas vecinas, y Tívoli les ofrece un delicioso refugio. Este pueblo se halla situado cerca de seis leguas de la capital sobre la pendiente de una montaña pintoresca cuyos flancos estan cubiertos de espesos olivares, conventos y ruinas. Está al abrigo de los vientos de una parte por la cima del monte Catili que la domina, y por las montañas sabinas; mientras que de la otra se estiende la vista por la campiña por la vasta llanura sobre la cual se eleva Roma, y mas allá sobre las azuladas ondas del Mediterráneo. La poblacion de Tívoli se compone de diez mil almas poco mas ó menos. Allí se ven algunas bonitas habitaciones aunque en las casas generalmente se advierte poco aseo, y sus fachadas nada ofrecen de particular. Sin embargo cuando se llega á este pueblo, el contraste que ofrece con la magnificencia de Roma, produce una impresion arrebatadora, tanto por su aspecto, cuanto por la frescura del aire. La mirada del viajero descansa con alegría sobre una poblacion llena de salud á despecho de la miseria, y olvida á los habitantes de Roma y de su campiña, los cuales no le ofrecen mas que figuras macilentas bajo la influencia pestifera de un pais llano.

El camino que conduce de Roma á Tívoli es una antigua calzada en su mayor parte perfecta-

mente conservada, y se encuentra en el mismo estado que tenía cuando el poeta Horacio la recorría hace cerca de dos mil años al ir á su casita de Sabina. Se ven esparcidas sobre este camino ruinas de un grande interés histórico. Al llegar á Tiboli, ó á la parte del pueblo que pertenecía en otro tiempo á los Varos, Lépidos y Catulos que tantos recuerdos ofrece al viajero, es conducido éste á la *hostería de la Sibila*. Desde allí se descubre una magnífica cascada, y los templos elegantes de la Sibila ó de Vesta. La cascada está formada por el Anio, cuyo nombre moderno es el Tiberon; este rio despues de haber serpenteado por el valle de la Sabina rueda tranquilo y silencioso á través del Tiboli hasta el escarpe de un precipicio donde cae en volumen considerable sobre profundas rocas; convertido en espuma mugen en un estrecho canal hasta que al fin se lanza á unos abismos sin fondo.

La vista de esta doble caída, de la que se goza bajando al valle donde las aguas se reúnen despues de haber formado la primera cascada, es una de las mas bellas que se pueden ver. La altura de la catarata es de cerca de doscientos pies. Las rocas que resisten á esta percusion poderosa y continua presentan una posicion semicircular. Algunas estan cubiertas de arbolitos y yerba que cuasi ocultan las cavernas. Las aguas han taladrado una de las rocas que forman un puente

natural.

En la cima de la roca maciza y escabrosa que se eleva sobre la derecha del golfo está construido el templo de la Sibila que algunas anticuarios suponen ser el de Vesta. Este monumento es de forma circular; se halla sostenido por diez y ocho columnas corintias, pero diez solamente han conservado su cornisamento. Cualquiera que sea la perfeccion del estilo arquitectónico puede decirse que el efecto que produce la vista del templo es debido sobre todo á su situacion.

El contraste de este monumento que respira gracia y tranquilidad con el desorden y la turbulencia de las aguas que mugen á sus pies, añade la belleza de su aspecto. El otro templo de Tiboli está situado á poca distancia del de la Sibila, y frecuentemente usurpa á éste el nombre, pero el tiempo y los hombres lo han casi arruinado. No le quedan mas que cuatro columnas que figuran en una iglesia abandonada, y que su conjunto no es mas que una ruina.

J. H.

EXAMEN

de un artículo que con el título de: ASTRONOMÍA. Origen, progresos y sistemas astronómicos. se publicó en el número tercero de la Biblioteca.

Agno era de unestro caracter

y de la marcha que nos habíamos propuesto seguir el examinar críticamente las producciones que en otros periódicos se publicasen manifestando el aprecio que hicieramos de las que lo mereciesen é impugnando al mismo tiempo los errores que hubiesen vertido algunas otras; pero habiendo publicado los señores Redactores de la biblioteca en su número 3.º un artículo astronómico lleno de anacronismos, nos han incitado algunos hombres dignos de consideración á impugnar los errores y equivocaciones que ha padecido el Sr. L. O. firmante del mencionado artículo.

Es de advertir ante todo, que dicho señor es un hombre de vastos conocimientos que debe ser la enciclopedia personificada, pues se han visto las mismas iniciales al pie de artículos de elocuencia, de historia, de oratoria, de astronomía, de viajes, de literatura, &c. Ya podían reírse los editores de algunos periódicos si tuvieran un par de redactores tan universales. Pero dejando aparte las digresiones vamos derechos al objeto que nos incita á escribir.

El principio del artículo revela ya que el Sr. L. O. tiene un modo de pensar distinto de los demás; aquello de dar ocasion los abusos de la astronomía á infinitos males en el mundo; aquello de no provenir el principio de la idolatría de otra parte; aquello de haber recibido las preocupaciones, supersti-

ciones y superfluidades que han inundado al mundo su principal influjo de la astronomía: todo enfin es enteramente opuesto á las opiniones de los hombres sensatos. Las preocupaciones, sino lo lleva á mal; han provenido de la ignorancia en astronomía y no de la astronomía cuyos adelantos, por el contrario, han desterrado del mundo las superfluidades que lo inundaban. En cuanto á proceder la idolatría de la astronomía, hay mucho que decir; pero nos contentaremos con indicar que es casi indudable que los nombres de la mayor parte de las constelaciones celestes son los de algunos hombres celebres que los pueblos trasladaban al cielo cuando hacian su apotheosis. Dirémos tambien que los romanos eran idolatras cuando tenian el año dividido en diez meses lo que prueba muy pocos conocimientos astronómicos; que los egipcios adoraban al sol y á la luna antes de conocer las revoluciones de estos astros y que existen muchas naciones salvajes que son idolatras sin saber siquiera lo que es astronomía.

Continuando el Sr. L. O. su artículo, trata de averiguar cual fué la patria en que primero floreció la astronomía y conjetura que debe ser la Caldea. No hay duda que el articulista tiene á muchos hombres célebres de su parte, pero tampoco faltan autoridades dignas de consideración que sostenga lo contrario y quizá con mas fundamento. Cuan-

do no había aun en la Caldea mas que arenales, rebaños y pastores, el Egipto era una nación civilizada y bien puede conocer el Sr. L. O.; que debiendo los egipcios su subsistencia á las avenidas del Nilo no se descuidaran en observar los fenómenos celestes para gobernarse en caso de necesidad. Pero no me contento con suposiciones: Voy á refutar al Sr. firmante, un hecho que se halla consignado en las historias antiguas. Cuando Cambyses conquistó el Egipto, encontraron los Persas en el sepulcro de Osimandias que debió vivir ácia el 1284 antes de J. C. un círculo de oro de 365 codos de circunferencia; cada codo representaba un dia y tenia señalada la aparicion diurna de las estrellas en el horizonte. Calcúlese ahora cuantos años y cuantas observaciones fueron necesarias para llegar á un resultado de esa naturaleza. Entre las investigaciones que han hecho los modernos sobre el Egipto una de ellas ha sido el averiguar que los nombres de los signos zodiacales concuerda asombrosamente con el calendario rural de aquella nacion. Además, se están haciendo continuos descubrimientos ya de zodiacos, ya de geroglíficos que tienen analogía con los signos celestes, de modo que no se puede negar la antigüedad de las ciencias astronómicas en el Egipto. Los que están por los Caldeos, traen á Abraham como primer astrónomo en esta nacion é ignoran tal vez que Abraham estuvo en Egipto donde pudo

instruirse en las diversas ciencias cuyo conocimiento le atribuyen. De todos modos, las mas antiguas observaciones astronómicas de los Caldeos de que tenemos noticia no pasan de 500 años antes de J. C.

Cómo era de suponer, el Sr. articulista L. O. debiera haber ido recorriendo los progresos de la astronomía; pero no lo habrá considerado conducente al plan que se proponía. Desde el origen de la astronomía se pasa al siglo XV donde nos coloca á Keplero, Galileo, Copernico y Newton. Uros señores Reductores que hacen vivir á Carlo Magno en el siglo XI no es extraño hayan venido al mundo á Newton tres siglos antes de lo que debiera. Tenga pues entendido el Sr. L. O. que ninguno de los que nombra floreció en el siglo XV; porque Copernico y Keplero vivieron en el siglo XVI, Galileo en el XVII y Newton á fines del XVII y principios del XVIII.

Si el Sr. L. O. hubiera sido pastor entre los caldeos teniendo que caminar en estensos arenales sin otra guia que la observacion de los astros; si hubiese vivido entre los egipcios precisado á prever las inundaciones del Nilo, no le hubieramos visto asegurar que la curiosidad fué la primer causa del nacimiento de la astronomía porque si esto fuera cierto todas las naciones contarían igual antigüedad en sus conocimientos astronomicos.

Es muy particular que escribiendo el Sr. L. O. artículos de

elocuencia y oratoria lleve en sus producciones un plan tan voluble. Después de hablar del siglo XV, vuelve, por decirlo así, á principiar el artículo buscando el origen de la astronomía en la curiosidad de los hombres y después de otro exordio, nos trae á relucir á Tales de Mileto, nos da noticias de Anaxágoras y no tiene la caridad de mencionar la primera carta geográfica ni el primer globo celeste que construyó este filósofo; nos cita á Pitágoras y no dice una palabra del sistema que él y su discípulo Filolao explicaron y que es el mismo que ahora lleva el nombre de Copérnico y por último, viene hablando de cómputos y planes para calcular la magnitud y distancias de los planetas como si estos cálculos no se fundasen en principios matemáticos incompatibles con el error.

Empeñado en trastornar las épocas en que vivieron los célebres astrónomos, nos hace florecer á Ptolomeo 138 años antes de J. C. cuando fueron después; nos vuelve á poner á Copérnico en el siglo XV y hace que el sistema de Tico se publique en 1646 cuando lo fue en 1586.

Nos entera tanto del sistema de Ptolomeo que bien puede estar seguro de que la mayor parte de los que lean el artículo se quedarán sin conocer los errores de tal hipótesis.

Algo pudiera decirse al Sr. L. O. acerca de la circunstancia de ser

Tico Brahe amante de las bellas letras; pero pasemos al último párrafo de su artículo. En él dice: *por medio de cualquiera de estos cómputos ó sistemas, y mejor por el de Copérnico, es fácil hacerse y de hecho se hace el estudio de la astronomía, de modo que después de la invención de estas hipótesis.* &c. Muy bien, Sr. L. O.; ha revelado V. tener una gracia mas verdaderamente admirable: la de sacar una misma consecuencia de cosas enteramente opuestas entre sí. Me retracto de cuanto he dicho, y además lo coloco á V. en el apogeo del saber humano, si es que puede hacer lo que asegura en este último trozo, con lo que probará V. ser capaz de comprender hasta el misterio de la Santísima Trinidad.

En cuanto á llamar hipótesis al sistema Copernicano lo extrañamos sobremanera puesto que se ha demostrado ya *físicamente* que es el verdadero orden que rige á nuestro sistema planetario.

Concluiremos recordando al firmante del artículo astronómico que tan amigo es de citarnos textos de Horacio, el siguiente trocito del arte poética:

Sumite materiam vestris, qui scribitis æquam

Viribus et versate diu quid ferre recusent,

Quid valeant humeri.

Y para que el público se entere mas á fondo de la historia de la astronomía y rectifique las

noticias que haya podido adquirir leyendo la biblioteca ofrecemos dar en el siguiente número un cuadro de los progresos de aquella ciencia.

TEATRO.

UNA VIEJA, Comedia en cuatro actos de D. Manuel Breton de los Herreros.

La variedad con que han hablado los periódicos de la Corte acerca de esta producción inspiró en nosotros un deseo vehemente de verla puesta en escena para poder formar un juicio exacto de su mérito ó demérito. Por fin el día 3 tuvimos ocasión de asistir á su primera representación de la que quedamos bastante complacidos. La comedia á nuestro corto entender abunda en rasgos felices y situaciones cómicas siendo dignas de notarse la entrevista de doña Damiana y D. Alberto, en que este pretende cautivarla declarándole su ardiente pasión, inspirada por el interés; y el diálogo en el 1.º de aquella y doña Luisa, en el que juegan con mucho tino la coquetería de esta y la sagacidad de doña Damiana. En estas escenas así como en las demás de la pieza se de-

jan ver muy bien los graciosos chis- y naturalidad que dominan en todas las obras del Sr. Breton. Los caracteres se hallan perfectamente descritos; la acción muy bien sostenida y estudiosamente presentando el desenlace. Otra de las principales dotes es la versificación, la cual es sumamente fácil y llena de fluidez, apesar de que en ciertos trozos se resiente de poco correcta, por lo que nos permitirá el Sr. Breton le digamos que su nueva composición *Una Vieja*, no es de lo mejor que ha producido su brillante pluma. La ejecución fue esmerada. La Sra. Estrella se poseyó de su papel y le desempeñó con bastante acierto gustándonos especialmente en la dicha escena con doña Luisa. La Sra. Montreal estuvo felicísima en el suyo dando en ello una nueva prueba de sus conocimientos en el difícil arte que profesa. El Sr. Caltañazor trabajó como es de costumbre, perfectamente bien. El Sr. Montreal nunca desmerece, hizo su parte cual corresponde á todo un actor. El Sr. V. Gonzalez tambien nos agradó, pero deseáramos que en adelante se corrigiese un poco en sus modales, pues el carácter que representa exige sí mucha naturalidad en sus movimientos y palabras, pero acompañadas de cierta finura particular.

No concluiremos este artículo sin hacer especial mención del Sr. Sanz el cual nos dió un buen rato con la lindísima ária de Tomaso de la ópera *Scaramucia*. Verdade-

ramente nos sorprendió ver cantar con tal tino y desembarazo, esta difícil pieza á un jóven que tan solo hemos visto figurar en los coros en dos años anteriores. Le felicitamos pues invitándole á que nos siga dando pruebas de sus adelantos en el encantador arte musical, del cual no habíamos tenido mas recuerdos hace algun tiempo que el que han ofrecido las *acreditadas* tonadillas de *la Vuelta del Soldado*, *el Tripili* y otras de este jaez.

D. Próspero.

EL CAPITAN AZUL.

Ya habíamos anunciando á nuestros lectores que iba á ponerse en escena el drama de este título. Las noticias que de su mérito teníamos han sido confirmadas, y el público dió pruebas nada equívocas de ello. Quisiéramos que el tiempo y la estension de nuestro periódico nos permitiesen hacer el análisis de su argumento y el juicio crítico de su mérito literario, pero escribimos cuando una parte de este número está ya en prensa, y nos es imposible verificarlo. Solo pues diremos que en *el Capitan Azul* encontramos situaciones verdaderamente dramáticas, y en su traducción un lenguaje esmerado y correcto que hace mucho honor al Sr. Ojeda.

Es digna de admiracion la entereza y noble energía con que en

el 2.^o acto demanda el Capitan Cedric su esposa á los guardias del pabellon, así como el resto de la escena que está llena de vida, de bellezas y de un interés que viene á aumentar el descubrimiento de la caja talisman.

Todo el tercer acto es una cadena de situaciones interesantísimas, entre las que merecen una particular mención las escenas 5.^a 15.^a 17.^a 18.^a y 24.^a Ha llamado la atención la 2.^a de las referidas de un modo que no esperábamos. Enrique condenado á muerte, Enrique huyendo de la guillotina se presenta en casa de Mariana que ocultándole compromete su existencia, la de su marido y la de su hija. Enrique lo sabe y prefiere entregarse al verdugo á recibir la vida de un modo que acaso conducirá al cadalso á su libertadora. Mariana apura todos los recursos para detenerle, y cuando ya no encuentra ninguno pronuncia en medio de su desconcierto un "yo te amo" que parece disonar. Mariana en el discurso del drama está pintada como una muger que siempre que el estado de su alma le permite reflexionar es la digna esposa del capitan Cedric. Así la vemos despedir á Marsay y separarse de él para siempre mientras él no habla mas que de su amor, pero llega aquel á pintar su desesperacion, su deseo de morir, y Mariana cediendo á sensaciones que á sus ojos se cubren con el velo de la compasion, le entrega la caja en

memoria de amistad. Sucede luego la calma á los embates de su abrasadora pasión y aquella muger reflexiona y reconoce que ha cometido una imprudencia. Su caracter pues es atolondrado é irreflexivo siempre que situaciones fuertes la ponen en el caso de ceder á los movimientos de su corazón. Así, no es de extrañar que Mariana pronuncie un «yo te amo» que se escapa á su delirio, mucho mas cuando fiel á su deber lo ha ocultado porque su revelacion hubiera tenido por consecuencia el crimen al paso que en el instante en que publica su pasión solo la muerte puede partir con el que la inspira. Dificilísimo es ponerse en la situación de Mariana para ver si atendido su caracter y lo que pasa por ella, es violenta la declaracion de su amor; y dice muy bien el autor del drama: «*La muger que no ha visto á su amante bajo de la cuchilla, no sabe aun lo que es amor.*»

La ejecucion fue bastante buena. La Sra. Palma estuvo feliz en algunas escenas. Los Sres. Mate y Monreal(1) llenaron perfectamente bien sus papeles y los bravos que arrancaron al público les manifestaron mas de una vez que este se halla

(1) En nuestro artículo del *D. Juan de Austria* se omitieron por un descuido de la imprenta las palabras «*El Sr. Monreal llenó perfectamente bien su papel.*» Lo advertimos, porque en otras como la del Sr. Monreal un aplauso es el mejor premio de sus tareas.

con muy buetos desenos de aplaudirlos y que no lo hacía por no perder una sola de sus palabras, uno solo de sus movimientos.

El Sr. Aranda nos dió una nueva prueba de sus talentos y él la recibió del aprecio del público en los repetidos aplausos que resonaron al presentarse en la escena llamado por el entusiasmo general. ¡Gloria al artista que sabe alzar en sus obras un monumento que sea la cifra de su nombre!

TORBELLINO.

FLORESTA.

A beneficio de D. Luis Perales se va á ejecutar el drama en seis cuadros titulado *Carlos II el Hechizado*. Recomendar esta produccion á un público que ya la ha juzgado seria inutil. Solo, pues, diremos que el papel del Rey lo desempeñará el Sr. Mate, y no dudamos que en el recogerá los aplausos que en otras funciones nos ha arrancado.

La Sra. Palma ha dispuesto para su beneficio la lindísima pieza en dos actos titulada, *la hija del Avaro* traduccion del francés. Creemos que los espectadores quedarán complacidos de esta eleccion.